

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARDEN & POOL TECHNOLOGIES
CIA. LTADA**

En el cantón Quito, el 20 de marzo de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de Los Naranjos N44-270 y de los Granados, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GARDEN & POOL TECHNOLOGIES CIA. LTADA.:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
-CLEMENTINA POMAR ANTA. USD \$799,00	799,00	99,9%
-JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE USD \$1,00	1,00	0,01%
TOTAL	USD \$800,00	800,00

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas que comparecen representados por poder que presentan de manera virtual a través de video conferencia, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018;

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas la doctora Clementina Pomar Anta; y, como Secretario ad-hoc el señor Juan de Dios Ayala andrade. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Una vez revisado el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad.

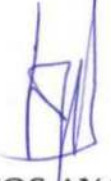
PUNTO DOS.- Se pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas.

PUNTO TRES.- En este punto el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas expresa que la compañía no ha generado utilidades, por lo que no existen dividendos a repartirse entre los accionistas. Esta consideración es aprobada por unanimidad, por lo que no existirán utilidades a ser repartidas entre los accionistas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital pagado de la Compañía. La secretaría certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita, Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. Siendo las 11h00, se levanta la sesión.



Clementina Pomar Anta
Presidente Ad-Hoc



JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE
Secretario Ad-Hoc